
Cuestiones a propósito del estudio del sindicalismo: el caso mexicano

Georges Couffignal

En la introducción de un breve estudio sobre el “Movimiento sindical y teoría sociológica”,¹ un investigador observaba: “En el momento en que los sindicatos se imponen a la opinión pública tanto por su combatividad como por los cambios de que son objeto, en el momento en que la aparición de una contestación de minorías sindicales (. . .) nos obliga a revisar las ideas recibidas sobre el fenómeno sindical, parece necesario interrogarse sobre el lugar que ocupan el movimiento sindical en particular, el movimiento obrero en general en las ciencias sociales contemporáneas”.² Proyecto ambicioso del que no tenemos intención de ocuparnos aquí. Pero nos parece indispensable hacer un rápido examen de los diversos tipos de construcciones a los que el estudio del sindicalismo ha dado nacimiento para poder proponer después algunas proposiciones para el análisis del caso mexicano.

I. Los diversos enfoques del fenómeno sindical

“En numerosos países (. . .) —escribía Michel CROZIER— la pasión con la que han sido abordados los problemas de la acción obrera han tenido como consecuencia paradójica la de dificultar el estudio científico”.³ Y aunque desde la época en que estas líneas fueron escritas (1964) se han efectuado numerosos trabajos sobre el sindicalismo, particular-

¹ Gombin, R. “Mouvement syndical et théorie sociologique”, en *Revue Française de Science Politique*, XXII (3), junio de 1972, pp. 543-565.

² *Ibid.*, p. 543.

³ Crozier, M. “Sociologie du syndicalisme”, en Friedmann, G. y Naville, P. *Traité de Sociologie du travail*. A. Colin, París, 1964, T. 2, p. 172. En este ensayo, el autor ha

mente en Francia, alrededor de S. MALLET, G. FRIEDMANN, P. NAVILLE, D. REYNAUD, A. TOURAINE, las lagunas de su conocimiento siguen siendo considerables. Al obstáculo de la pasión señalado por M. CROZIER, hubiera sido necesario además añadir el del peso de "los padres fundadores" de la sociología del sindicalismo. En los países anglo-sajones en particular, la investigación en la materia todavía no se ha emancipado de las perspectivas teóricas y de los terrenos de análisis limitados que estos últimos habían definido o inducido. El estudio de los distintos modos de enfocarlas permite reagrupar las producciones en dos grandes categorías: algunos privilegian el estudio de la institución sindical "en sí"—nosotros les llamaremos "enfoques institucionales"—; otros pondrán el acento sobre las relaciones mantenidas entre el sindicalismo y su entorno—nosotros les llamaremos "enfoques relacionales"—.⁴ Mencionemos sucintamente estos diversos enfoques.

propuesto una tipología de enfoques del fenómeno sindical, reagrupadas alrededor de cinco puntos de vista:

"El punto de vista genético" (nacimiento y desarrollo de los sindicatos).

"El punto de vista estructural" (estudio de las organizaciones sindicales).

"El punto de vista funcional" (funciones desempeñadas por el movimiento obrero).

"El punto de vista ideológico" (análisis de las ideologías sindicales).

"El punto de vista del cambio" (el sindicalismo como factor de cambio en la sociedad).

⁴ No tenemos ninguna intención de presentar aquí un examen crítico de todos los trabajos existentes sobre el tema: eso sería en sí tema de varias obras. Queremos simplemente indicar los principales enfoques abordados hasta hoy, y sus límites, para poder situar mejor nuestra propia perspectiva. Se encontrará una recensión muy importante de las

A. Enfoques "institucionales"

Reagrupamos bajo esta fórmula los estudios que analizan el nacimiento y el desarrollo de las organizaciones obreras, sus ideologías, los hombres que las componen o dirigen, sus estructuras, etc. . . La institución sindical ha sido estudiada primeramente por los historiadores. En México, la mayoría de los trabajos relevan de enfoques de este tipo. Se estudia la génesis de las organizaciones obreras, su historia marcada de éxitos y de avatares, la personalidad de sus dirigentes, las estrategias que emplean.⁵ El acento está puesto esencialmente sobre la potencia o la debilidad de las organizaciones. El análisis marxista privilegia en general este tipo de estudio, aunque con sus propios métodos: el sindicalismo está descrito como reacción de defensa de la clase oprimida y está percibido como uno de los instrumentos de la lucha del proletariado contra el sistema de explotación. Es asombrosa la escasez de los estudios marxistas sobre el fenómeno sindical y su enfoque esencialmente "institucional". Ciertamente es que MARX y ENGELS han analizado poco el fenómeno sindical. Su pensamiento en la materia—subrayado por autores numerosos—es sobre todo normativo. Ciertamente es también que en la época en que escribían el

diversas publicaciones en Allen, V.L. *International Bibliography of Trade Unionism*. Merlin-Maspero, London, 1968.

⁵ Véase, por ejemplo, López Aparicio, A. *El movimiento obrero en México, antecedentes, desarrollo y tendencia*. Ed. JUS, México, 1958; Asbby, J.C. *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*. University of North Carolina, Chapel Hill, 1967. Véase también el considerable trabajo realizado por el CEHSMO (Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano), *El movimiento obrero en México, bibliografía*. CEHSMO, México, 1978.

sindicalismo está apenas naciendo. Pero en cuanto ciencia del movimiento y ante la generalidad del fenómeno, el marxismo hubiera podido —lógicamente— engendrar un buen número de estudios “relacionales”. Ahora bien, únicamente los historiadores, cuyo campo favorece a menudo a la institución, han producido algunas obras de importancia sobre el tema. Sin embargo hay que señalar que el análisis histórico es —en cualquier caso y cualquiera que sean sus perspectivas históricas— un prealable con frecuencia indispensable para la investigación en un buen número de terrenos. Los historiadores como los militantes ponen el acento con mucha facilidad sobre las ideologías sindicales.⁶ Con el desarrollo de la sociología y, más recientemente, de la lingüística, se empieza a explotar, de manera balbuciente, ese terreno con enfoques más nuevos.⁷

Es sobre todo la sociología de las organizaciones la que ha permitido una progresión considerable en el conocimiento de las estructuras sindicales, particularmente en los EE.UU. y Gran Bretaña. La burocracia sindical, la oligarquía de los grupos dirigentes, las relaciones entre la base y la cumbre, los procedimientos de toma de decisiones, etc. . . han sido objeto de numerosos trabajos alrededor de equipos animados principalmente por W. GALENSON, S.M. LIPSET, V.L. ALLEN, A. TANNENBAUM, W.C. MILLS, P. TAFT, J. COLEMAN, B.C.

⁶ Huitrón, J. *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. Ed. Mexicanos Unidos, México, 1974; Iglesias, S. *Sindicalismo y socialismo en México*. Grijalbo, México, 1970.

⁷ Vidal, J. *Sobre la ideología: el caso particular de las ideologías sindicales*. Laia, Barcelona, 1973.

ROBERTS.⁸ En México, al contrario, los estudios que abordan estos problemas han sido escasos: ¿qué se sabe de las relaciones entre base y dirigentes? El militantismo sindical en sí mismo sigue siendo poco estudiado y pocas encuestas han sido llevadas con esta perspectiva.⁹

El conjunto de estos trabajos continúa muy restringido al interior de cada realidad nacional. Curiosamente, una de las instituciones más extendidas universalmente, junto con la de los partidos políticos, ha llamado poco la atención de los investigado-

⁸ La bibliografía en la materia es enorme. Entre los estudios más significativos podemos retener:

Galenson, W. *The CIO Challenge of the AFL*. Harvard University Press, Cambridge, 1960.

Lipset, S.M., Trow, M., Coleman, J. *Union Democracy*, I 11, The Free Press, Glencoe, 1956.

Allen, V.L. *Trade Union Leadership*. Harvard University Press, Cambridge, 1957 y *Power in Trade Union*, Longmans, Green and Co. London, New York, 1954.

Tannenbaum, A. y Kahn, R.L. *Participation in Union Locals*. Row, Peterson and Co., Evanston, 1958.

Mills, W.C. *The New Men of Power: America's Labor Leaders*. Harcourt, Brade and Co., New York, 1948.

Taft, P. *The Structure and Government of Labor Unions*. Harvard University Press, Cambridge, 1954.

Roberts, B.C. *Trade Union Government and Administration in Great Britain*. Harvard University Press, Cambridge, 1956.

⁹ Los raros estudios, que nosotros sepamos, que se plantean este tipo de cuestiones son muy antiguos y a menudo muy poco científicos. Véase, por ejemplo, para analizar el papel complejo de los líderes, la obra militante de Salazar, R. *Líderes y sindicatos*. T.C. Modelo, México, 1953. Pero hay que señalar dos buenos estudios recientes desde el punto de vista organizacional: Zapata, F. “Afilación y organización sindical en México”, Gómez Tagle, S. y Miquet, M. “Integración o democracia sindical: el caso de los electricistas”, en Reyna, J.L., y otros, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. El Colegio de México, México, 1976, pp. 81-142 y 151-200.

res en ciencias sociales. La dificultad de acceso a las fuentes es una de las excusas más frecuentes; dificultad que no es insuperable y que también conocen otros sectores. Esta carencia plantea una cuestión: la ilustración manifiesta se encuentra en los límites de los rarísimos estudios comparativos o interdisciplinarios.¹⁰ Aunque más numerosas, las investigaciones que abordan las relaciones mantenidas entre el sindicalismo y su medio ambiente no cubren la totalidad de su ámbito, ni mucho menos.

B. Los enfoques "relacionales"

Durante mucho tiempo, las encuestas anglo-sajonas han sido marcadas —desde esta perspectiva— por la influencia de los "padres fundadores", a saber los WEBB por una parte, y por otra S. PERLMANN y la "escuela de Wisconsin": el sindicalismo está analizado, esencialmente, en sus relaciones con la economía global o con la organización de las unidades de producción. Para S. y W. WEBB, se trata de probar la legitimidad funcional y social de las organizaciones obreras, al mismo tiempo en la empresa que en la regulación del mercado de mano de obra.¹¹ En la misma línea, W. GALENSON ve en el sindicalismo un elemento racionalizador del desarrollo

económico.¹² Para estos dos autores, la eficacia productiva pasa por el reconocimiento del derecho de los trabajadores a organizarse. En cuanto a S. PERLMANN, éste insiste sobre todo en la función del sindicato en la empresa, estudiando particularmente la psicología del trabajador. Gran teórico del sindicalismo norteamericano, sus tesis estaban concebidas sobre todo como una alternativa al marxismo: el principal papel de las organizaciones de trabajadores, dice, es el de responder a una necesidad de normalización de las relaciones de trabajo. La función de éstos, en la empresa, reside, pues, antes que nada en el "bargaining" y no en la lucha de clases.¹³

El crecimiento del poder de negociación de los sindicatos en numerosos países entraña una multiplicación de estudios sobre las funciones sindicales desempeñadas por ese medio, ya sea respecto al sistema jurídico (el sindicato productor de nuevas normas), ya sea respecto al sistema económico.¹⁴

De una manera general, el desarrollo considerable de la "sociología del trabajo" puede ser considerado en filiación directa o lejana con estas teorías. Progresivamente, el sindicalismo ya no es analizado en cuanto tal, sino como un elemento entre otros de la organización compleja del trabajo industrial:

¹² Galenson, N. *Labor and Economic Development*. John Wiley and Sons, New York, 1959.

¹³ Perlman, S. *A Theory of the Labor Movement*. Augustus Mac Kelley, New York, 1928.

¹⁴ La obra de Commons, J. R., por ejemplo, quien veía en la acción sindical una reacción a la competición y a la competencia del sistema de sociedades industriales, ya hacía resaltar esta perspectiva. Cf., en particular su introducción en AA.VV. *History of Labour in the United States*. The MacMillan, New York, 1918.

¹⁰ Esto es manifiesto en la lectura de las dos investigaciones más importantes desde esta perspectiva:

Galenson, W. *Comparative Labor Movements*. Prentice Hall, New York, 1955; Galenson, W. y Lipset, S.M. *Labor and Trade Unionism an Interdisciplinary Reader*, John Wiley and Sons, New York, London, 1960.

¹¹ Webb, S. y B. *The history of Trade-Unionism*. 1894, e *Industrial Democracy*. Longmans Green and Co., London, 1897.

este es el caso, por ejemplo, de E. MAYO y de la "escuela de las relaciones humanas",¹⁵ para quién los únicos líderes sindicales en la empresa merecen la consideración del responsable de "relaciones humanas", e incluso, en las perspectivas radicalmente opuestas de G. FRIEDMANN¹⁶ para quién la experiencia sindical no es mas que un medio de evadirse de la condición obrera, medio limitado a un élite, ya que el "trabajo en parcelas" impide la emergencia de una consciencia colectiva.

Al lado de la "micro-sociología" de las relaciones del trabajo, se ha desarrollado una "macro-sociología" del sindicalismo en la sociedad. Una vez más, "los padres fundadores" impulsaron un buen número de ideas. Unas veces el sindicalismo es analizado como "nueva sociedad" en el interior de la sociedad industrial: así F. TANNENBAUM le atribuye ante todo una esencia conservadora, residiendo su función en la preservación de un mundo caduco,¹⁷ otras veces, en el lado opuesto, múltiples teorías intentan poner el conflicto como central en el análisis de las sociedades industriales y ven en el sindicato un agente de ese conflicto. Algunos, como R. DAHRENDORF, investigan las causas del conflicto y las distinguen fundamentalmente en la distribución dicotómica de la autoridad en las organizaciones modernas, separando los que deciden de

los que están subordinados.¹⁸ Otros, como A. KORNAHAUSER y A.M. ROSS ven en el conflicto industrial una parte integrante del Funcionamiento normal de las sociedades.¹⁹ La promoción del conflicto pasa a menudo por los sindicatos, quienes juegan entonces un papel motor en la evolución de la sociedad global.

Estas tesis "evolucionistas" han conocido un éxito innegable. Desde cierto punto de vista, la extensa reflexión de A. TOURAINÉ²⁰ sobre el movimiento obrero se asemeja. Su tipología del sindicalismo, en particular el paso de un "sindicalismo de oposición" a un "sindicalismo de control" presenta a las organizaciones obreras cómo al mismo tiempo se forman en respuesta a la evolución social y promueven esta evolución.

En este florecimiento de estudios empíricos y de elaboraciones teóricas, florecimiento a pesar de todo —repetámoslo después de otros— del que al hacer un balance, arroja resultados insuficientes ya que, nada permite comprender seriamente las relaciones entre sindicalismo y sistema político.²¹ Muchos autores dejan de lado deliberadamente la política de sus análisis, incluso cuando la primera

¹⁵ Mayo E. *The Human Problems of an Industrial Civilization*. The Viking Press, New York, 1960.

¹⁶ Friedmann, G. *Où va le travail humain*, (1963) y *Le travail en miettes: spécialisation et loisirs*. Gallimard, París, 1964. Ver igualmente su artículo, en colaboración con Treanton, J.R. "Sociologie du syndicalisme", en Gurvitch, G. *Traité de Sociologie*. T. 1, PUF, París, 1967.

¹⁷ Tannenbaum, F. *Il sindacato, una nuova società*. Opere Nuove, Roma, 1962.

¹⁸ Dahrendorf, R. *Classes et conflits de classes dans la société industrielle*. Mouton, París, 1972.

¹⁹ Kornhauser, A., Dubin, R. y Ross, A.M. *Industrial Conflict*. Mc Graw Hill, New York, 1954.

²⁰ Touraine, A. *Sociologie de l'action* (1965), *La conscience ouvrière* (1966), *Production de la société* (1973), Seuil, París.

²¹ Que nosotros sepamos, únicamente Pizzorno, A. continúa este proyecto desde hace varios años, tenazmente. Ver su contribución en Crouch, C. y Pizzorno, A. *Conflitti in Europa*. Etas Libri, Milano, 1977.



observación, en casi todas las realidades nacionales, pone de manifiesto los lazos evidentes en la materia, aunque sólo sea con ocasión de consultas electorales (los partidos buscan el apoyo de los sindicatos).

Es preciso, pues, plantear como hipótesis de partida que *el sindicalismo actúa, por naturaleza, en el terreno de lo político.*²² Para verificar ésta hipótesis en el estudio de una realidad nacional, estamos obligados a la fuerza a tomar prestados de las teorías precedentes algunos elementos de sus construcciones, en razón de la ausencia de cuadro de referencia en esta materia. Además, si el fenómeno sindical es un fenómeno global, no podemos abstraernos de su historia, de su ideología, de sus funciones, de sus estructuras, de sus dirigentes. Sin pretender llenar la relativa vacuidad teórica ya señalada y para situar la reflexión en un cuadro coherente, los conceptos fundamentales del análisis sistémico combinados con otro tipo de enfoques, pueden revelarse como de gran valor heurístico. ¿Por qué recurrir a conceptos del análisis sistémico, y no al propio análisis sistémico? Porque sus límites son demasiado evidentes para nuestro objetivo. Sin embargo, a pesar de esos límites y a condición de no quedar prisionero de un único cuadro teórico, la utilización de conceptos fundamentales del análisis sistémico son, probablemente los más ricos para estudiar el sindicalismo mexicano en esta perspectiva. Ello por una simple razón: fueron elaborados con un primer objetivo, el de delimitar *lo político*.

II. Por un análisis sistémico del fenómeno sindical
Querer utilizar algunos conceptos del análisis sistémico

²² Nosotros hemos intentado demostrar la validez de esa hipótesis en Couffignal, G. *Les syndicats italiens et la politique*. PUG, Grenoble, 1978.

mico requiere prealablemente una reflexión de carácter epistemológico. El exagerado aumento de las ciencias humanas desde hace siglo y medio, su fragmentación en disciplinas distintas (economía, derecho, psicología, lingüística, demografía, sociología, antropología, geografía humana, historia, ciencia política. . .), la riqueza de sus descubrimientos, no le han permitido todavía, a cada una, definir claramente sus límites y construir un equipo conceptual autónomo. Podríamos decir, tomando la formulación de Gaston BACHELARD, que aunque la mayoría de ellas hayan llegado a ser "recurrentes", es decir, analicen su presente integrando su pasado y sus posibilidades de futuro, todavía no han realizado la "ruptura epistemológica" que les permitiría despegarse de su prehistoria y tomar conciencia de su entorno ideológico. Lo que origina a nivel conceptual una confusión a veces muy grande, ya que el mismo término está empleado por disciplinas cercanas, pero cuyo enfoque del mismo objeto empírico es diferente, hasta el punto de designar un objeto abstracto diferente. A menudo incluso, la disciplina afectada emplea tal concepto de manera muy vaga, incierta y variable. Este es el caso, para la ciencia política de los conceptos de "sistema" y de "sistema social".

1. Sobre el concepto de sistema

Después de MARX y SAUSSURE, el concepto de sistema ha conocido un éxito indiscutible en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Los estructuralistas en primer lugar han hecho de él una de las claves de su método de análisis. Le encontramos en R. BARTHES o M. FOUCAULT, J. LACAN o C. LEVI-STRAUSS, R. JACOBSON o J. PIAGET,

E. BENVENISTE o M. SERRES.²³ "Sistema de parentesco", "sistema de la moda", "sistema de Leibnitz", "sistema de la lengua", "sistema de pensamiento". . . todo puede ser analizado en término de sistema.

Después, o al mismo tiempo que los estructuralistas, los funcionalistas utilizan también ampliamente el concepto. T. PARSONS, M. MEAD, R.K. MERTON, K. DEUTSCH, A. BERGERON, analizan también el "sistema social", el "sistema de las sociedades modernas", etc. . .

Concepto que ha conocido un empleo extraordinario con el estructuralismo y el funcionalismo, la aportación de una ciencia nueva va a permitir el paso de concepto a método de análisis. El desarrollo de la cibernética²⁴ induce, en efecto, la construcción de una "teoría sistémica", siendo ahora el objeto del estudio los sistemas en cuanto tales y sus múltiples interacciones.

El problema es que no se sabe muy bien de lo que se habla. De predominantemente estático con SAUSSURE y los estructuralistas, el concepto se ha convertido en fundamentalmente dinámico con EASTON.²⁵ Y aunque algunos contestan que pue-

²³ Véase entre otros Piaget, J. *Le structuralisme*, 5a. edición, PUF, París, 1972; "Problèmes du structuralisme", en *Les Temps Modernes*, No. especial 246, noviembre, 1966. Ducrot, D., Todorov, T. et al., *Qu'est-ce que le structuralisme*. Seuil, París, 1968; *Esprit*, No. especial 11, noviembre de 1963.

²⁴ Véase en particular la obra de Ashby, R. *Introduction à la cybernétique*. Dunod, París, 1956, y la definición del sistema p. 49.

²⁵ Easton, D. *A System Analysis of Political Life*. John Wiley, New York, 1965; *A Framework for Political Analysis*. Prentice Hall, Englewood Cliffs (N.J.), 1965, p. 143.

da analizar globalmente el cambio, todos reconocen su valor para analizar los reajustes. Desde SAUSSURE a EASTON, pues, el mismo vocablo designa dos conceptos muy diferentes. Esta pobreza idiomática es completamente perjudicial, en la medida en que los investigadores no siempre tienen la precaución de definir con antelación el contenido del concepto que emplean, hasta el punto que a veces se puede preguntar uno si está en presencia de un cuadro conceptual. . . o de un comodín.

Dos ejemplos ilustrarán nuestro propósito. El primero está sacado de las aplicaciones prácticas de la teoría de EASTON. Algunos han intentado profundizar los conceptos particulares del análisis sistémico: concepto de apoyo (D. EASTON y J. DENNIS), concepto de exigencia (J. OLIVER).²⁶ Pero aquellas que han intentado aplicar globalmente la teoría, como los ensayos de G. LAVAU²⁷ y de L. LINDBERG²⁸, lo han hecho para organizaciones estructuradas (en este caso el Partido Comunista Francés y la Comunidad Económica Europea), es decir, a realidades concretas, mientras que el siste-

²⁶ Nos remitimos sobre este punto al excelente artículo de Percheron, Annick "Les applications de l'analyse systémique à des cas particuliers", en *Revue Française de Sociologie*, XI-XII, No. especial, París, 1970-1971, pp. 195-212.

²⁷ Lavau, G. "A la recherche d'un cadre théorique pour l'étude du Parti Communiste Français", en *Revue Française de Science Politique*, 18 (3), París, junio de 1968. Véase la crítica de este ensayo en Percheron, A. "A propos de l'application du cadre théorique d'Easton à l'étude du Parti Communiste Français", en *Revue Française de Science Politique*, 20 (1), París, febrero de 1970.

²⁸ Lindberg, L. *La Communauté Européenne en tant que système politique*. Service de Presse et d'Information des Communautés Européennes, París, 1966.

ma de EASTON es, por definición, una construcción abstracta para aplicar a un objeto abstracto. Se emplean las mismas palabras, ¿pero el contenido es el mismo?

El segundo ejemplo tiene relación con las tentativas ya numerosas para intentar formular claramente y de manera operatoria el concepto. En efecto, ante la ausencia de definición del sistema en numerosos autores, quienes sin embargo usan y abusan, otros han intentado mitigar esta carencia. La lista de estas múltiples tentativas sería larga y se ha demostrado bien la dificultad de la operación²⁹. Más recientemente, se ha dado una definición lo suficientemente imprecisa como para poder ser operatoria en cualquier momento. . . o no serlo en ninguno: "De manera general, un sistema es un conjunto de elementos cualesquiera de los que cada uno puede encontrarse en diversos estados. Si los cambios de estado observados son variaciones que se pueden medir, los elementos pueden ser considerados como variables. En ese caso, un sistema es un conjunto de variables que pueden tomar diversos valores. El estado del sistema en un momento dado es la lista de los valores de sus variables elementales"³⁰.

Por otra parte, ¿es posible definir claramente la noción a partir del momento en que "no hay todavía un conjunto de conceptos claramente definidos, sino teorías que se buscan tomando prestadas nociones y analogías a disciplinas idénticas dándoles

²⁹ Delattre, P. *Système, structure, fonction, évolution. Essai d'analyse épistémologique*. Maloine-Doïn, París, 1971. Véase sobre este punto la abundante bibliografía de la obra. Se puede consultar también: Vogel, T. *Théorie des systèmes évolutifs*. París, 1965.

³⁰ Lapierre, J.W. *L'analyse des systèmes politiques*. PUF, colección SUP, París, 1973, pp. 22-23.

al mismo tiempo definiciones cada vez notablemente distintas?"³¹

Hay, pues, que reconocer³², que se debe de dar una definición totalmente arbitraria del sistema en función del objeto del estudio, pero conservando los postulados comunes a todos los usos de ese cuadro de análisis:

- 1) El postulado de la complejidad del sistema, compuesto de sub-sistemas cuyas relaciones son constitutivas del sistema³³;
- 2) El postulado de las múltiples interacciones entre el sistema y su entorno, siendo aquellas el objeto privilegiado del análisis;
- 3) El postulado del carácter abstracto del sistema.

Si un "sistema" es construido así, por abstracción de la totalidad concreta, conviene determinar el objeto del análisis. Precedentemente hemos citado varios ejemplos (parentesco, moda, etc. . .) relativamente fáciles de comprender. No ocurre lo mismo con lo "social".

2. Sobre el concepto de "sistema social"

Todo es "social" en las ciencias del mismo nombre. Pero. . . ¿qué significa social? La mayoría de los

sociólogos emplean el término ya sea para designar la parte, ya para designar el todo; ora a un grupo de individuos, ora a la sociedad entera. Así, J.S. MILL afirma: "La sociología es la ciencia del objeto social más general y más abstracto, o simplemente la ciencia de los caracteres más generales de la sociedad"³⁴. M. MAUSS prosigue: "El principio y el fin de la sociología es percibir al grupo entero y su entero comportamiento (. . .), los hechos sociales totales. . . ponen en movimiento. . . a la sociedad en su totalidad"³⁵. ¿Lo "social" es parte de la sociedad, o toda la sociedad? Podríamos proseguir este inventario por mucho tiempo. G. GURVITCH ha intentado restablecer la distinción entre la parte y el todo en su excelente estudio sobre el objeto y el método de la sociología.³⁶ Y aun cuando la confusión no sea, quizás, demasiado grave en sociología, lo es, y mucho, en ciencia política, sobre todo cuando se emplea la noción de sistema.

En efecto, el extraordinario empleo del concepto ha permitido una floración de los análisis que introducen la noción de "sistema social".³⁷ Ahora bien, una vez más no se sabe con precisión lo que recubre el término empleado para designar unas veces una construcción abstracta, otras veces una realidad concreta.

³⁴ Citado en Gurvitch. G. *Traité de sociologie*, op. cit., T. 1, p. 4.

³⁵ *Ibid.*, p. 18.

³⁶ *Ibid.*, capítulo 1, "Objet et méthode de la sociologie", pp. 3-27.

³⁷ Encontramos una buena ilustración de este éxito consultando la selección de obras e investigaciones establecidas por Lecuyer, B.P. y Padyoleau, J.G. "Orientation bibliographique", en *Revue Française de Sociologie*, XI-XII, No. especial 1970-1971 (II), París, pp. 213-233.

³¹ Percheron, A. "Les applications de l'analyse systématique á des cas particuliers", op. cit., p. 195.

³² Barel, Y. *Prospective et analyse de systèmes*, La Documentation Française, París, 1971.

³³ Sobre este punto ver el artículo de Ladriere, J. "Système (épistémologie)", en *Encyclopaedia Universalis*, Vol. 15, Encyclopaedia Universalis France, París, 1973, pp. 686-687.

Fue MARX, en su prefacio a la *Crítica de la Economía Política*, quien primero distinguió el “sistema capitalista”, construcción abstracta, de la “formación económica y social”, objeto concreto, PARSONS, después de la imprecisión teórica de sus predecesores funcionalistas, insiste sobre la distinción que hay que hacer entre la noción de “sistema social” y la realidad que constituye la sociedad. Sin embargo, a veces mantiene la confusión. Si generalmente el sistema social es un sub-sistema de su sistema de acción, si se toma la molestia de inventar el término “societal”, conserva no obstante la misma terminología cuando examina la sociedad global. Como señala G. ROCHER: “(. . .) cuando llega a ese punto, PARSONS prefiere cambiar de nivel de análisis. En lugar del sistema social, es de la sociedad de quien habla y es a ella a quien hace la disección en sub-sistemas”.³⁸ Conservando el mismo término, otros muchos autores van a confundir sistema social con sociedad global.³⁹ Para no dar más que un ejemplo, algunos autores después de haber reprochado, justamente, la confusión de T. PAR-

³⁸ Rocher, G. *Talcott Parsons et la sociologie américaine*, PUF, (colección SUP), París, 1972, p. 86. Sobre la preocupación de Parsons de distinguir “social” y sociedad, ver el capítulo III de esta obra: “Système social et société”, pp. 77-109.

³⁹ François Chazel, por ejemplo, en su obra *La théorie analytique de la société dans l'oeuvre de Talcott Parsons*. Mouton, París, 1974, no siempre establece claramente la distinción. Ver en particular su capítulo IV: “Les variables et la reconstruction du système social”, pp. 65-86. Tampoco está clara en Easton, quien sin embargo recoge el término “societal” cuando habla del entorno del sistema político. Véase también las posibles confusiones en Dion, L. “Méthode d'analyse pour l'étude de la dynamique et de l'évolution des sociétés”, en *Recherches sociographiques*, 10 (1), París, enero-abril de 1969, pp. 102-116.

SONS, la vuelven a cometer: “Otra confusión que se encuentra a menudo consiste en hablar, por ejemplo, de relaciones entre sistema social y sistema político. Se pone de ese modo sobre un mismo nivel, en igualdad, el todo que es la sociedad y la parte que es el sistema político. Si se quiere hablar, junto con PARSONS, de sistema social, hay que considerar al pretendido sistema político como sub-sistema”.⁴⁰ Sistema social y sociedad son pues aquí sinónimos, y ya no se entiende nada de sus críticas precedentes cuando afirman: “(. . .) considerando el sistema político como un sistema social, levantamos un problema fundamental: cuál es la relación entre político y sociedad”.⁴¹

Georges LAVAU ha intentado resolver la dificultad introduciendo la noción de “sistema social societal”.⁴² Si su estudio permite disminuir la dificultad, estructurando el entorno del sistema político Eastoniano y estudiando las relaciones entre dos sistemas estructurales, no la suprime completamente. En efecto, ¿cuál es entonces el entorno de esos dos sistemas? El concepto de “sistema social societal” (que LAVAU no delimita) puede tener dos sentidos: ya el sistema social forma en este caso parte de la sociedad, ya la sociedad está considerada como sistema social. . . la dificultad es la misma.

Si procuramos utilizar el análisis sistémico para el estudio del hecho sindical, conviene estar atento a esta doble distinción objeto-abstracto-realidad-

⁴⁰ Cot, J.P. y Mounier, J.P. *Pour une sociologie politique*. T. 1, Seuil, París, 1975, p. 72. Nota 1.

⁴¹ *Ibid.*, p. 126.

⁴² Lavau, G. “Le système politique et son environnement”, en *Revue Française de Sociologie*, XI-XII, No. especial 1970-1971 (II), París, pp. 169-181.

concreta. La misma complejidad del fenómeno sindical, sobre todo en el caso mexicano, implica que el estudioso elabore su propio concepto de sistema. Pero ya hemos visto que esta elaboración necesita que se recurra a conceptos tomados a otras teorías. Por el contrario, en el momento de proponer un modelo explicativo del papel político del movimiento obrero mexicano, el cuadro Eastoniano, hemos dicho, puede revelarse probablemente como aquél que tiene el mayor valor heurístico. O mas bien, no el cuadro en cuanto tal, sino lo que constituye su punto central, a saber la interdependencia de los sistemas entre ellos (aquí entre sistema sindical, sistema económico y sistema político) y de los sub-sistemas en el interior de un mismo sistema. Lo que es más, teniendo en cuenta la cantidad extraordinaria de ramificaciones del movimiento obrero organizado mexicano, convendría elaborar un sistema social, ya que el sistema sindical no es mas que un subsistema de ese sistema social. Entonces, el estudio de los cambios en un sub-sistema permitiría poner en evidencia los cambios en los otros sub-sistemas, y, en consecuencia, en el sistema mismo.

Algunas observaciones inmediatas sobre las relaciones entre sindicalismo y poder político en México y sobre las mutaciones pendientes en esas relaciones, permitirán ilustrar nuestro propósito sobre la necesidad de emprender este tipo de estudios.

III. Para el estudio de la función política del movimiento obrero mexicano

No hay ninguna necesidad de recordar aquí que el movimiento obrero, junto con el sector campesino y el popular, es uno de los tres pilares del sistema

político mexicano. Pero ¿cuál es la influencia del sistema sindical sobre la sociedad civil? ¿Cuál es la naturaleza de las relaciones sindicato-partido? ¿Se trata, como quizá lo quisieron los creadores del sindicato, de una relación de tipo leninista (la famosa "correa de transmisión"), o de relaciones más complejas, en las que conviene evaluar las relaciones de interdependencia y el peso respectivo de cada organización? ¿El sistema sindical constituye simplemente un instrumento de control de la clase obrera o de modo todavía mas complejo, es capaz de percibir las demandas sociales, canalizarlas, y traducirlas después en demandas políticas? Si está traducción existe ¿cómo se efectúa? ¿Según qué mecanismos y qué procedimientos? Sin duda alguna, el discurso sindical es en sí mismo un poderoso portador de ideología, una ideología que tiene por fuente la Revolución mexicana. ¿Cómo funciona ese discurso en la instancia ideológica? ¿Cómo es percibido y qué induce en aquellos a quienes está destinado? ¿Qué inducen en el sistema sindical los muy rápidos cambios que conoce la sociedad mexicana desde hace una quincena de años, ya se trate de sus estructuras económicas, de su aparato político-administrativo, de la composición de la clase obrera, de la aparición de capas medias y de una burguesía nacional, o aún del grado mediano de consciencia política del cuerpo social?

Todas estas preguntas se imponen al observar los hechos conocidos pero que conviene recordar para subrayar cómo en México, más que en ninguna otra parte, las relaciones sistema sindical-sistema político no son simples y merecen estudios detenidos.^{4 3}

^{4 3} Se ven bien, en algunos trabajos históricos o militantes, algunos aspectos de esta relación sindicato-político.

El 1. de mayo de 1980, tres manifestaciones distintas recorrieron las calles de México la primera reagrupaba un millón 200,000 trabajadores, organizados en el seno del Congreso del Trabajo (C.T.), organización creada en 1966 y a la cual adhieren 32 confederaciones o sindicatos. Manifestación asombrosa para un europeo: durante casi seis horas, 38 contingentes desfilaron de manera militar, con orden y disciplina, sobre el "Zócalo", ante una tribuna en que se encontraban el Presidente de la República, los miembros de su gabinete y las más altas autoridades del país. La mayoría de las pancartas y banderas daban el apoyo del movimiento obrero a la política del Presidente. *Acto de fidelidad política* repetido como un rito cada año desde la fundación en 1936 de la Confederación de los Trabajadores Mexicanos (C.T.M.), organización que sigue siendo —y con mucho— la más potente al interior del sindicalismo mexicano. Con sus tres millones y medio de afiliados, representa más de la mitad de las fuerzas reagrupadas en el Congreso del Trabajo.

El segundo desfile fue organizado en otro lugar por la Unión Obrera Independiente (U.O.I.). Aunque mucho menos importante, no fue despreciable. Incluso ante la sorpresa de sus organizadores, agrupó a unos 300,000 participantes que denunciaron el "charrismo" del sindicalismo oficial, y la corrup-

ción de sus dirigentes. Algunas formaciones de extrema izquierda apoyaban esta manifestación.

Por fin, en otro lugar de la ciudad, el sindicato universitario (SUNTU), después de haber solicitado inútilmente la autorización del C.T. para participar en el desfile del Zócalo, reagrupaba 10,000 personas para afirmar su fuerza.⁴⁴

Tres cortejos que simbolizaban las profundas mutaciones actuales del cuerpo social mexicano. La maravillosa máquina de control del poder y equilibrio político puesta en marcha desde hace decenios por el P.R.I. parece agarrotada.

1. El sindicalismo, instrumento privilegiado del control social

Durante numerosos años la C.T.M., y después el C.T., han sido los principales instrumentos del P.R.I. para asegurar su dominio sobre la sociedad civil y estabilizar el sistema político. A imagen de todas las instituciones de este original sistema político, el sindicalismo está organizado de manera piramidal: todo parte del vértice de la pirámide. Se llega a ser dirigente sindical como se llega a ser dirigente político: creciendo a la sombra de otro dirigente. El obrero de base no tiene derecho a la palabra. A menudo es el sindicato quien le ha proporcionado su trabajo. El "closed shop" funciona en no pocos lugares y no sólo en las empresas. Hasta las mejores

⁴⁴ Esta tercera parte del artículo contiene muy pocas referencias. En efecto, se trata de observaciones iniciales, ya sean vividas directamente o sacadas de entrevistas o de la lectura de la prensa diaria. Repetimos una vez más que todos los hechos que siguen son de sobra conocidos. Hemos querido sencillamente ordenarlos para poder subrayar algunos de los aspectos más significativos de la relación entre lo sindical y lo político.

Pero. . . ¿por qué solamente los historiadores o los militantes pueden inclinarse sobre el político? Ver por ejemplo: Pihaloup, A. *El general Calles y el sindicalismo*, Herrero, México, 1923. Mancisidor, J. *Síntesis histórica del movimiento social en México*. Cuadernos Obreros, 10, CEHSMO, México, 1976. Carr, G. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. 2 Vol. SEP, México, 1976, o también los trabajos de Salazar, R. y López Aparicio, A. *El movimiento obrero en México*. . . , *op. cit.*, Cap. XV, pp. 243-253.

plazas de boleros o de vendedores ambulantes en las esquinas de las calles son controladas estrictamente por el sindicato, que las concede a sus miembros, a veces cobrándoselo caro. Es por esto que todos los miembros de la C.T.M. están afiliados al P.R.I. y que desfilan con cadencioso paso el 1o. de mayo, y también es por eso por lo que votan masivamente por el partido oficial.

Se ha comparado muy a menudo el sindicalismo mexicano con el americano, con el que tiene muchas afinidades por sus métodos, su burocratización, su potencia financiera. Sin embargo, difiere considerablemente en el plano ideológico y eso es lo que le confiere su originalidad.

En un sistema político fundado sobre el principio de la no-reelección en todos los niveles, el sindicalismo constituye la única excepción de duración excepcional en el poder de un solo hombre: Fidel Velázquez. A la edad de ochenta años, acaba de ser reelegido secretario general de la C.T.M. al final de su X Congreso, el último mes de abril. Lo ha sido desde 1940 salvo el intervalo 1946-1952. Desde 1915 militaba y ya en 1923 era líder del sindicato de lecheros. Es seguramente el único dirigente actual que ha vivido la Revolución y a partir de ella todas las etapas del desarrollo de México. Fidel Velázquez, y sus adjuntos en la dirección de la C.T.M. son: “. . . una hilera de cabelleras blancas, una sucesión de frentes rugosas y lentes bifocales, una cascada de papadas tembleques que fluyen bajo el nudo de las corbatas y un lomerío de vientres orondos y forrados de casimir”.⁴⁵

Esta permanencia en el poder de la principal organización obrera no podía mas que dar a Fidel

⁴⁵ Avilés, Jaime. *Uno más Uno*, México, 24 de abril de 1980.

Velázquez —y en consecuencia a la C.T.M.— un papel político importante. La C.T.M., de un modo constante después de su creación, sostiene algunas ideas simples pero ideológicamente fuertes, heredadas de la Revolución: un nacionalismo exacerbado que mantiene la desconfianza, cuando no el odio hacia los “gringos”, una especie de populismo que conduce a estar siempre atento a los “pobres”, una confianza ciega en las capacidades del Estado, dirigido por el P.R.I., para llevar a cabo las transformaciones de la sociedad.⁴⁶ Estos temas distan mucho de haber sido siempre predominantes en las políticas seguidas por los diferentes Presidentes de la República. Manteniéndolas en la consciencia popular,⁴⁷ la C.T.M. ha conservado un fermento ideológico que, probablemente, no es ajeno a las dificultades con que se encuentra en este momento, pero que constituye en parte un fragmento de su poder. En cualquier caso, es en este terreno en el que se ha manifestado la potencia política del sindicato. Si durante el transcurso de un sexenio los poderes presidenciales son cuasi-ilimitados y pueden eventualmente hacer caso omiso de las opiniones de la C.T.M., es con la condición de que aquél transcurra

⁴⁶ La entrevista de Fidel Velázquez realizada en esta época por Kieshan, C. y Held, J. F. *México, le pain et les jeux*, Seuil, París, 1969, pp. 97-105, ilustra perfectamente esta ideología de la CTM. La volvemos a encontrar en la realizada para la revista *Crítica Política*, No. 2, México, abril de 1980.

Sobre la CTM y Fidel Velázquez, ver el excelente trabajo de Mejía Prieto, J. *El poder tras las gafas*. Diana, México, 1980.

⁴⁷ A través del discurso y de los escritos. Véase, por ejemplo, el material tan rico que es el conjunto de artículos de la revista *Solidaridad* reunido en *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*, El Caballito, México, 1973.

sin tropiezos. Lo que se ha podido observar cuando los acontecimientos del 68, en que DIAZ ORDAZ, al obtener la neutralidad implícita de la C.T.M. respecto a la represión del movimiento estudiantil, acordó una “Ley del Trabajo” mejorando considerablemente la condición salarial. Ahora bien, es en el momento de la designación del candidato del P. R.I. para la elección presidencial cuando se mide más claramente el poder político de la C.T.M. *The Wall Street Journal* ha escrito de Fidel Velázquez que era un “fabricante de Presidentes”. Aunque él lo niega, nadie duda de que su papel dista mucho de ser desdeñable en la alquimia compleja que preside la designación del candidato al cargo supremo. Lo mismo ocurre para la designación de los candidatos a gobernadores o de los candidatos a la Cámara: actualmente, 49 diputados (es decir, más de una tercera parte de los diputados P.R.I) han salido de la C.T.M., y forman un grupo de presión con el que hay que contar. Siguiendo con la misma idea, ha bastado que a principios de noviembre de 1980 el Presidente de la C.T.M. se queje al Presidente del P. R.I. de la actitud anti-sindical de algunos candidatos a gobernadores para que varios de entre ellos se precipiten a la C.T.M. para pedir audiencias a Fidel Velázquez.

A través de sus diputados, a través de la designación de los candidatos a la Presidencia de la República, a través, en fin, de su potencia financiera, la C.T.M. ha promovido una serie de realizaciones cuyo saldo es muy favorable. Desde un punto de vista jurídico, una legislación laboral relativamente avanzada en comparación a la existente en otros países de América Latina. A nivel de instituciones, ha propuesto o ha apoyado la creación de toda una serie de organismos estatales que tiene como objetivo el mejorar la condición salarial: cooperativas de

producción, de distribución, de consumo, servicios de asistencia, guarderías, etc. . . La misma C.T.M., gracias a su capacidad financiera, ha invertido directamente en múltiples servicios, como son la creación de un banco obrero o incluso en industrias. Uno de sus temas más repetidos durante el X Congreso fue que el sindicato es creador de puestos de trabajo. El sindicato de los obreros del petróleo (S. T.P.R.M.) ha anunciado que invertirá, en los tres próximos años, 1000 millones de pesos en la producción agrícola, para ayudar a la realización del "Sistema Alimenticio Mexicano". Su líder declaraba en el momento del Congreso de la C.T.M.: "Las inversiones sindicales son la base del cambio social sin derramamiento de sangre". Es, sin duda, un proyecto directamente político. El análisis de todas las realizaciones pasadas o previstas muestra a un sindicato actor en el sistema político, aumentando su poder de control social a través de las instituciones que él administra y utilizando (o intentando utilizar) ese poder para promover su propio proyecto.

Aquí las interrelaciones sistema político, sistema económico, sistema social no pueden ser más claras. Estamos en presencia de un pacto social, con múltiples facetas.⁴⁸

Pero el desarrollo económico, el desarrollo de la conciencia obrera, debida en parte a esas realizaciones (como por ejemplo, el apoyo a la escolarización), han hecho insoportable a una parte creciente

⁴⁸ Sobre este pacto, ver Ortega Molina, G. *El sindicalismo contemporáneo en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pp. 93-107. Ver sobre todo Anguiano, A. *El Estado y la política obrera del cardenismo*. Era, México, 1975. Se puede también consultar Leal, J.F. *México, Estado, burocracia y sindicato*. El Caballito, México, 1975. Por otra parte, la mayoría de los trabajos históricos citados precedentemente lo describen bastante bien.

del movimiento obrero los métodos burocráticos y los compromisos del sindicalismo ligado al sistema.

2. Crisis del sindicalismo, crisis del sistema político

Desde el principio de los años 70, dos movimientos paralelos se observan en el interior del sindicalismo mexicano. En primer lugar, tanto en el interior del C.T. como de la C.T.M., numerosos sindicatos se han democratizado e independizado. Estos son los que en los últimos años han dirigido las luchas más duras: electricistas, trabajadores de la industria nuclear, empleados de teléfonos, metalúrgicos (cf. la reciente huelga de Ford).⁴⁹ En la manifestación del 1. de mayo ellos desentonaban —con la palabra y las pancartas—, aportando una nota diferente a la de los sindicatos ensalzadores del gobierno.

En segundo lugar, en el exterior del sindicalismo oficial, la U.O.I. ha demostrado el 1. de mayo que aunque siga siendo débil en comparación al C. T., quizá haya que contar con ella en el futuro. Paradójicamente, acaso haya sido el tratar de mantener en la conciencia obrera la ideología de la Revolución, lo que ha acelerado la puesta en tela de juicio al sindicalismo oficial.

La partida que va a jugarse en los próximos años es probablemente de una importancia capital para la supervivencia del sistema político mexicano en su actual forma. El P.R.I. había sentido la necesidad de una reforma política si quería conservar su hegemonía sobre la sociedad civil y esa fue una de las primeras realizaciones del sexenio actual.

⁴⁹ La bibliografía sobre estas luchas es extensa, sobre todo bajo la forma de monografías o tesis realizadas en El Colegio de México, en la UNAM (en particular en la FCPS) y en la UAM.

**RABAJADORES DEL ARTE Y
LIDARIZAN ACTIVAMENTE CON LA**

Pero el origen de esa necesidad, surgida en la sociedad civil, de otras vías de expresión política, hay que buscarlo, sin ninguna duda, en las transformaciones que ha conocido el cuerpo social mexicano, sobre todo tal y como se ha manifestado en el interior del sindicalismo. En efecto, *el trabajo sigue siendo en México el primer factor de constitución de la identidad social.*⁵⁰ Es por ahí por donde surgen en primer lugar las necesidades de reconocimiento, de existencia y de poder. El partido-régimen no lo ha comprendido totalmente, ya que no actúa mas que en la esfera política.

En cambio, y aunque con retraso, el sindicato parece haberlo entendido muy bien. En nuestra opinión, sería erróneo el ver en ello—como les ocurre a muchos comentaristas—sólo una prueba más de la asombrosa facultad de adaptarse de su o de sus dirigentes. Eso sería ocultar el hecho de que el sindicalismo constituye en sí un sistema complejo que no puede asegurar su perennidad mas que siendo capaz de traducir políticamente las demandas sociales surgidas en su seno. Varios detalles muestran que la C.T.M. es consciente del problema. Por ejemplo: al mismo tiempo que mantiene sus métodos de gobierno tradicionales y que rechaza cualquier alianza con los sindicatos independientes, Fidel VELAZQUEZ no les ha declarado la guerra y ha mantenido relaciones relativamente correctas con ellos, incluido con el S.U.N.T.U., dominado por el P.C.M. Durante el último Congreso de la C.T.M. ha vuelto a tomar *la ofensiva ideológica* para intentar reconquistar el terreno perdido en la conciencia popular. Y así ha pedido con fuerza la nacionalización de la banca, las principales instituciones financieras, las

⁵⁰ Varios estudios recientes demuestran que ese no es siempre el caso en los países hiper-industrializados.

compañías de seguros y las industrias de base (alimenticias, textiles, constructoras), para devolver al Estado un papel "motor" en el desarrollo económico y en el reparto de la riqueza. En ese momento recuperaba un lenguaje de los orígenes de la ideología de la Revolución mexicana. Días después, el P.R.I. apoyaba y hacía suyas esas reivindicaciones. Algunos dijeron que el P.R.I. se había "cetemizado" después que, durante décadas, la C.T.M. había estado "priizada".

Esta toma de posición del P.R.I. quizá manifiesta una modificación de la relación de fuerzas existente en su seno estos últimos años y un retroceso de la influencia de la burguesía nacional y multinacional. De todos modos, tanto para el P.R.I. como para la C.T.M., parece no haber otra solución que esta reconquista ideológica si quieren conservar su hegemonía en el sistema político y en el sistema de las relaciones sociales, respectivamente.

¿Cómo estas dos organizaciones llevarán a la práctica estas nuevas orientaciones? He aquí otra cuestión. Lo que es cierto es que el tipo de decisiones políticas efectuadas por México no puede más que llevar consigo una crisis del sindicalismo y en consecuencia, si la hipótesis es exacta, una crisis del sistema político.

Esas decisiones políticas pueden agruparse globalmente bajo el concepto de *modernización*: modernización de las estructuras económicas (planes

enormes de desarrollo de las infraestructuras: transportes, puertos marítimos, creación de nuevas industrias, S.A.M., etc. . .), modernización del aparato estatal (reforma administrativa), modernización de los procesos de participación política (reforma política, comités de manzana, liberalización de la prensa, etc. . .). Todas estas decisiones son irreversibles: traducen una voluntad de desarrollo no dependiente que es la esencia misma de la cultura política mexicana, tal y como se ha forjado después de la Revolución. Voluntad que dispone con el petróleo, por primera vez y verdaderamente, de los medios de llevarla a cabo. Pero esta modernización acelerada lleva consigo y necesita al mismo tiempo una modificación de los comportamientos sociales y políticos. Todos los hechos señalados precedentemente en el terreno sindical, son la consecuencia directa. Como lo es también la aparición en el mismo lugar en que se forman los cuadros que el país necesita, de un poderoso sindicato independiente de las centrales tradicionales, el S.U.N.T.U. Y no es casualidad si recientemente, dos conflictos sindicales (El Colegio de México y las Universidades) han interpelado directamente —más allá de la tapadera de la autonomía— al Estado y al sistema político.

Así pues, el conocimiento del sistema político pasa en parte por el conocimiento del sistema sindical, y viceversa. Se puede invocar la dificultad de investigar el presente. Es cierta. Pero ¿no es la Universidad una "casa abierta al tiempo"? 🙏